

San José de Cúcuta, 16-07-2019

Señor (a) (es):

HENRRY TORRES REMOLINA

Email: 0

Teléfono: 5472681

Celular: 0

Dirección: VEREDA RAMPACHALA CASETA LA CEIBA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: EL ZULIA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. LKO-15151

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia N° LKO-15151, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. 000497** del 09 de JULIO del 2019 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No. LKO-15151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA – PARCU**, y se publica en la PÁGINA WEB de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **DIECISIETE (17) de JULIO de dos mil diecinueve (2019)** a las 7:30 A.m., y se desfija el día **VEINTITRES (23) de JULIO de dos mil diecinueve (2019)** a las 4:30 P.m.



ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA

<<CodigoBarras>>

Radicado ANM No: 20199070397611

Anexos: <<NumAnexos>> "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodriguez Bernal / Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 16-07-2019 .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total",

Archivado en: expedientes.